

Como no puedo restar $\frac{3}{4}$ de $\frac{1}{4}$, tomo una unidad del minuendo que hacen $\frac{4}{4}$ y digo: $\frac{4}{4}$ y $\frac{1}{4}$ son $\frac{5}{4}$ y de ellos restando los $\frac{3}{4}$ quedan $\frac{2}{4}$, y resto despues los enteros que son 6 en el minuendo por la unidad que se separó. Le quedan al niño 4 y $\frac{2}{4}$ reales.

De mi casa á la iglesia hay 100 y $\frac{1}{2}$ pasos, he caminado 50 y $\frac{3}{4}$ pasos, ¿cuánto me falta para llegar?

$$\begin{array}{r} \text{pasos } 100 + \frac{1}{2} \text{ ó } \frac{4}{8} \\ \quad \quad 50 + \frac{3}{4} \text{ ó } \frac{6}{8} \\ \hline \text{pasos } 49 + \frac{6}{8} \text{ ó } \frac{3}{4} \end{array}$$

Reducidos los quebrados, como no puedo restar $\frac{6}{8}$ de $\frac{4}{8}$, tomo una unidad que son $\frac{8}{8}$ y digo, $\frac{8}{8}$ y $\frac{4}{8}$ son $\frac{12}{8}$, resto $\frac{6}{8}$ y quedan $\frac{6}{8}$ ó $\frac{3}{4}$, resto despues los enteros y hallo que me faltan 49 y $\frac{3}{4}$ pasos para llegar á la iglesia.

Tiene un trabajador que hacer 18 y $\frac{1}{4}$ varas de obra, y lleva hechas $\frac{3}{4}$ de vara de obra, ¿cuántas varas le faltan por hacer?

$$\begin{array}{r} \text{varas } 18 + \frac{1}{4} \\ \quad \quad 0 + \frac{3}{4} \\ \hline \text{varas } 17 + \frac{3}{4} \text{ ó } \frac{1}{2} \end{array}$$

Tomando la unidad reducida á cuartos, agregándola al quebrado minuendo y restando, hallo que faltan 17 y $\frac{3}{4}$ ó $\frac{1}{2}$ varas.

158.

Tengo orden de entregar á cierto sugeto 100 libras de pólvora y le he dado 80 y $\frac{3}{4}$ libras, ¿cuántas le faltan por recibir?

$$\begin{array}{r} \text{libras } 100 \\ \quad \quad 80 + \frac{3}{4} \\ \hline \text{libras } 19 + \frac{1}{4} \end{array}$$

No habiendo quebrado en el minuendo tomo una unidad que son $\frac{4}{4}$ y digo: quien de $\frac{3}{4}$ quita $\frac{3}{4}$ queda $\frac{1}{4}$, sigo á los enteros que en el minuendo están disminuidos de una unidad, y hallo que faltan por entregar 19 y $\frac{1}{4}$ libras.

LECCION XII.

MULTIPLICACION DE LOS QUEBRADOS Y DE LOS NÚMEROS MIXTOS,
REDUCCION DE LOS QUEBRADOS COMPUESTOS Á SIMPLES Y
MODO DE VALUAR LOS QUEBRADOS.

159. P. Cómo se multiplica un quebrado por otro?
R. Multiplicando los numeradores se obtendrá el numerador del producto, y multiplicando los denominadores se obtendrá el denominador.

160. P. Cómo se multiplica un quebrado por un entero ó un entero por un quebrado?

R. Multiplicando el numerador del quebrado por el entero se obtendrá el numerador del producto, al cual se pondrá por denominador el que antes tenía el quebrado.

161. P. Cómo se multiplica entero y quebrado por entero, ó entero por entero y quebrado?

R. El número mixto se reduce á la especie de su quebrado, y en esta forma se le multiplica por el entero.

162. P. Cómo se multiplica entero y quebrado por quebrado, y quebrado por entero y quebrado?

R. El entero y quebrado se reduce a la especie de su quebrado, y en esta forma se multiplica por el quebrado.

163. P. Cómo se multiplica entero y quebrado por entero y quebrado?

R. Se reducen ambos factores á la especie de sus quebrados, y se hace la multiplicacion con los quebrados que resulten.

164. P. Puede Vd. darme una regla general para la multiplicacion de enteros por quebrados, números mixtos por enteros ó por quebrados, y por otros números mixtos?

R. El factor que sea entero se pone en forma de quebrado dándole la unidad por denominador : el factor que sea número mixto se reduce á la especie de su quebrado : el factor que sea quebrado se deja como está; y haciendo esta operacion preparatoria, queda reducida la multiplicacion á la de un quebrado por otro.

165. P. Cómo se reducen á simples los quebrados de quebrados?

R. Multiplicando numeradores y denominadores entre sí, y el quebrado formado por los dos productos será simple.

166. P. Cómo se toma de un número cualquiera la parte que expresa un quebrado?

R. Multiplicando dicho número por el numerador y dividiendo el producto por el denominador del quebrado : el cociente que resulte será la parte buscada.

167. P. Cómo se valúa un quebrado?

R. Se multiplica el numerador por el número de unidades de la especie á que se quiere reducir, contenidas en la unidad superior á que antes se referia el quebrado : el producto se parte por el denominador del quebrado, y el cociente será unidades de la especie inferior : mas si queda otro quebrado, puede valorarse en unidades de la especie siguiente y así hasta donde se pueda, reuniéndose el último quebrado, si lo hubiere, á la última especie hallada.

Explicaciones y Ejemplos.

159.

No estará de mas advertir á los alumnos que cuando el multiplicador es un quebrado propio, resulta el producto menor que el multiplicando, lo cual debe ser así; porque expresando el multiplicador las veces que se ha

de tomar el multiplicando, cuando aquel es menor que la unidad, necesario es tomar á este menos de una vez,

—

Esto supuesto, pasaremos á presentar varios ejemplos de multiplicacion de quebrados y factores en que entre esta clase de números, las cuales ejecutaremos con números concretos para facilitar la aplicacion de estas operaciones á los casos prácticos que puedan ocurrir.

Sea el primero averiguar cuánto importan $\frac{2}{3}$ de la vara de un género que se vende á $\frac{3}{4}$ de peso la vara.

$$\frac{3}{4} \text{ pesos} \times \frac{2}{3} \text{ varas} = \frac{6}{12} \text{ ó } \frac{1}{2} \text{ peso.}$$

En estas cuestiones es costumbre escribir el multiplicando á la izquierda y el multiplicador á la derecha como se ha hecho. Luego he multiplicado los numeradores y resultó 6 para numerador del producto : despues multipliqué los denominadores y resultó 12 que puse por denominador al producto : finalmente, simplifiqué el quebrado $\frac{6}{12}$ y resultó $\frac{1}{2}$ peso que es el valor que se solicitaba.

160.

Si se quiere averiguar cuánto deberá ganar en $\frac{3}{4}$ de dia un artista que al dia ganaba 20 reales, plantearé la operacion de este modo :

$$20 \text{ reales} \times \frac{3}{4} \text{ dia} = \frac{60}{4} \text{ ó } 15 \text{ reales.}$$

He multiplicado el entero por el numerador del quebrado y resultó 60 para numerador, le puse luego por denominador al producto el mismo 4 que tenia el quebrado, y reduciéndole á enteros hallé 15 reales que era lo que se me pedia.

—

Repartiendo á 50 trabajadores á $\frac{3}{4}$ de real cada uno, ¿ á cuánto asciende lo entregado ?

$$\frac{3}{4} \text{ reales} \times 50 \text{ trab.} = \frac{150}{4} = 37 + \frac{2}{4} \text{ reales.}$$

Esta operacion la he ejecutado por el mismo estilo que la anterior.

161.

¿ Cuánto habrá ganado Juan en 2 meses y $\frac{2}{3}$ suponiendo que al mes gana 30 pesos ?

$$30 \text{ pesos} \times 2 + \frac{2}{3} \text{ meses} \\ 30 \text{ pesos} \times \frac{8}{3} \text{ meses} = \frac{240}{3} = 80 \text{ pes.}$$

Para convertir la operacion al caso de la pregunta 160, reduje el entero y quebrado á la especie de su quebrado, y en lo demás he seguido un método análogo al anterior.

Se reunen 8 individuos para un negocio, y cada uno ofrece dar 10 y $\frac{3}{4}$ pesos ; ¿ cuánto se reunirá ?

$$10 + \frac{3}{4} \text{ pesos} \times 8 \\ \frac{43}{4} \text{ pesos} \times 8 \text{ h.} = \frac{344}{4} = 86 \text{ pesos}$$

En esta operacion he seguido el mismo método que en la precedente.

162.

Sabiéndose que la libra de queso está ó vale á 7 y $\frac{1}{2}$ reales, ¿cuánto se pagará por $\frac{3}{4}$ de libra?

$$7 + \frac{1}{2} \text{ reales} \times \frac{3}{4} \text{ libra.}$$

$$\frac{15}{2} \text{ reales} \times \frac{3}{4} \text{ libra} = \frac{45}{8} = 5 + \frac{5}{8} \text{ reales.}$$

He reducido el número mixto de reales á la especie de su quebrado, y he ejecutado luego la multiplicacion como en la pregunta 159.

Hace siete semanas y media que Pedro está ganando $\frac{7}{8}$ de onza por semana, ¿cuántas onzas habrá deven-gado?

$$\frac{7}{8} \text{ onza} \times 7 + \frac{1}{2} \text{ semanas.}$$

$$\frac{7}{8} \text{ onza} \times \frac{15}{2} \text{ semanas} = \frac{105}{16} = 6 + \frac{9}{16} \text{ onza.}$$

La operacion manifiesta haberse hecho por el mismo método de la anterior.

163.

Cuánto importan 7 varas y dos tercias de género á razon de 4 pesos y $\frac{1}{2}$ la vara?

$$4 + \frac{1}{2} \text{ pesos} \times 7 + \frac{2}{3} \text{ varas.}$$

$$\frac{9}{2} \text{ pesos} \times \frac{23}{3} \text{ varas} = \frac{207}{6} = 34 + \frac{3}{6} \text{ pesos.}$$

Reduciendo el multiplicando y multiplicador á la especie de sus quebrados, y efectuando la operacion como la de dos quebrados, he hallado lo que se me pedia.

164.

Para poner en práctica la regla general á que se refiere esta pregunta, nos propondrémós la cuestion siguiente :

Un mercader tenia 6 varas de raso que las cambió por azúcar dándole por cada vara 3 y $\frac{1}{2}$ libras; luego vendió cada libra de azúcar á $\frac{3}{4}$ de real y se pregunta, ¿cuántos reales importaron?

Cuestion original. 6 vars. \times 3 + $\frac{1}{2}$ libs. \times $\frac{3}{4}$ de rl.

Trasformada } $\frac{6}{1} \times \frac{7}{2} \times \frac{3}{4} = \frac{126}{8} = 15 + \frac{6}{8}$ reales.
y resuelta. }

El entero 6 lo puse como quebrado dándole por denominador la unidad, el número mixto lo reduje á la especie de su quebrado, de que resultó $\frac{7}{2}$, y dejando el quebrado $\frac{3}{4}$ como estaba, los multipliqué por el método de la pregunta 159, con lo cual, despues de reducido el quebrado impropio á entero y quebrado, hallé por resultado 15 y seis octavos de real, que es lo que buscaba.

165.

Parece que antes se ha dicho que cuando un quebrado se refiere á mas ó menos de la unidad se llama compuesto, y simple cuando se refiere á ella, por manera

que $\frac{2}{3}$ de peso es simple, pero $\frac{2}{3}$ de 6 pesos ó $\frac{2}{3}$ de $\frac{1}{2}$ peso son compuestos, y de estos el último se llama quebrado de quebrado por referirse á otro : resta poner algun ejemplo del modo de simplificarlos.

Supongamos que un pobre hombre le da á su hijo la mitad de un pan que habia conseguido ; pero que el hijo le cedió á otro hermano suyo dos terceras partes de lo que recibió de su padre, y por último el hermano le da á otro muchacho dos quintos de lo que él habia conseguido, ¿qué parte del pan recibió el último?

No hay duda que él tomó las dos quintas partes de los dos tercios de la mitad de un pan, lo cual expresaré así :

$$\frac{2}{5} \text{ de } \frac{2}{3} \text{ de } \frac{1}{2} \text{ pan} = \frac{4}{30} \text{ ó } \frac{2}{15} \text{ del pan}$$

cuyo último resultado es el quebrado formado por los productos de numeradores y denominadores.

Una niña para su calzado necesita la mitad de las dos terceras partes de media vara de tela, ¿qué parte de la vara debe corresponderle?

$$\frac{1}{2} \text{ de } \frac{2}{3} \text{ de } \frac{1}{2} \text{ vara} = \frac{2}{12} = \frac{1}{6} \text{ de vara.}$$

Este problema se ha resuelto como el anterior.

166.

Tomar de un número la parte que expresa un quebrado no es otra cosa que reducir á simple un quebrado compuesto de entero ó de entero y quebrado.

Los siguientes ejemplos aclararán mas esta doctrina.

Habiendo ganado en cierta especulacion 126 pesos y convenido en ceder á un individuo que nos prestó el auxilio de sus conocimientos para el negocio las dos terceras partes, se pregunta ¿cuánto debe corresponderle?

$$\frac{2}{3} \text{ de } 126 \text{ pesos} = \frac{252}{3} = 84 \text{ pesos.}$$

He multiplicado el entero por el numerador, partido el producto por el denominador, y hallado el resultado que buscaba.

¿Cuánto serán los $\frac{2}{3}$ de 1 y $\frac{1}{2}$ pesos?

$$\frac{2}{3} \text{ de } 1 + \frac{1}{2} \text{ pesos.}$$

$$\frac{2}{3} \text{ de } \frac{3}{2} \text{ pesos} = \frac{6}{6} = 1 \text{ peso.}$$

Trasformado el número mixto en quebrado, la cuestion quedó reducida á convertir en simple un quebrado de quebrado, lo que ejecuté por el método de la pregunta 165.

167.

Se desea reducir á meses, dias y horas ó lo que es lo mismo, se quiere valuar el quebrado $\frac{7}{12}$ del año.

12 meses	30 dias	24 horas
7	8	12
84	240	288
76	19	19
8	50	98
	38	95
	12	3

$\frac{7}{19}$ de año = 4 meses 12 días + 15 hor. + $\frac{3}{19}$ h.

Como un año tiene 12 meses, multipliqué el numerador por este número, y dividiendo el producto por el denominador, hallé al cociente 4 que son meses y quedó de resta 8; mas como un mes tiene 30 días, multipliqué 8 por 30, y partiendo el producto por el denominador, hallé 12 que son días y sobraron 12; pero como cada día tiene 24 horas, multipliqué la resta por este número, y volviendo á dividir por 19, resultó al cociente 15 que son las horas; y no queriendo continuar mas allá mi investigación, le agrego á las horas un quebrado cuyo numerador es la última resta y el denominador el que lo fué del quebrado primitivo.

LECCION XIII.

DE LA DIVISION DE LOS QUEBRADOS Y DE LOS NÚMEROS MIXTOS.

168. P. Cómo se divide un quebrado por otro quebrado?

R. Multiplicándolos en cruz, es decir: el numerador del dividendo por el denominador del divisor, y este será el numerador del cociente, y luego el denominador del dividendo por el numerador del divisor, y será el denominador del cociente.

169. P. Cómo se divide un quebrado por un entero?

R. Multiplicando el denominador del quebrado por el entero, dejando intacto su numerador.

170. P. Cómo se divide un entero por un quebrado?

R. Multiplicando el entero por el denominador del quebrado, el producto será numerador del cociente, al cual se pondrá por denominador el numerador del quebrado.

171. P. Cómo se divide entero y quebrado por entero, ó entero por entero y quebrado?

R. El numerador misto se reduce á la especie de su quebrado, y se ejecuta despues la division como la de quebrado por entero, ó la de entero por quebrado.

172. P. Cómo se divide entero y quebrado por quebrado, ó quebrado por entero y quebrado?

R. El número mixto se reduce á la especie de su quebrado, y luego se ejecuta la division como la de un quebrado por otro.

173. P. Y cómo se divide entero y quebrado por entero y quebrado?

R. Se reducen dividendo y divisor á la especie de sus quebrados, con lo cual queda reducida la operacion á la division de un quebrado por otro.

174. P. Me puede Vd. dar una regla general que comprenda todos los casos?

R. Sí, señor; se coloca el dividendo á la izquierda y el divisor á la derecha, y debajo se escribe la operacion trasformada de este modo: los enteros se ponen en forma de quebrados dándoles la unidad por denominador; los números mixtos se reducen á la especie de sus quebrados; los quebrados se copian como están, con lo cual queda

siempre reducida la division á la de un quebrado por otro.

Ejemplos para la práctica.

168.

Con el fin de poner en práctica la regla contenida en esta pregunta, nos propondrémós resolver la cuestion siguiente :

Habiendo gastado $\frac{3}{4}$ de peso en $\frac{1}{2}$ libra de dulce, ¿á cómo cuesta la libra?

$$\frac{3}{4} \text{ pesos} : \frac{1}{2} \text{ libra} = \frac{6}{4} \text{ ps.} = 1 + \frac{1}{2} \text{ ps.}$$

El dividendo es pesos por ser de la especie del cociente, luego le escribo á la izquierda : el divisor libras le escribo á la derecha, y luego digo : $3 \times 2 = 6$ que es el numerador del cociente y $4 \times 1 = 4$ que es el denominador, y hallo por cociente $\frac{6}{4}$ de peso = $1 + \frac{1}{2}$ ps. que es lo que cuesta la libra de dulces.

169.

Supongamos que $\frac{2}{3}$ de raso se quieren repartir á tres señoritas. ¿qué parte de la vara corresponderá á cada una?

$$\frac{2}{3} \text{ vara} : 3 = \frac{2}{9} \text{ vara.}$$

He multiplicado el denominador del quebrado por el entero dejando intacto al numerador, y hallo que á cada señorita corresponden $\frac{2}{9}$ de vara.

170.

Habiendo recibido cierto individuo por su trabajo en las tres cuartas partes del año 90 pesos, ¿cuánto ganaba por año?

$$90 \text{ ps.} : \frac{3}{4} = \frac{360}{3} \text{ ps.} = 120 \text{ ps.}$$

Multiplicando el entero por el denominador del divisor he formado el numerador del cociente 360, le he puesto por denominador el numerador 3 del divisor, reducido el cociente á enteros, y hallo que ganaba 120 pesos por año.

171.

Quiero repartir $7 + \frac{1}{2}$ reales entre 8 niños, ¿cuánto corresponde á cada uno?

$$7 + \frac{1}{2} \text{ rs.} : 8 \text{ niños}$$

$$\frac{15}{2} \text{ rs.} : 8 = \frac{15}{16} \text{ rs.}$$

Reduciendo el dividendo á la especie de su quebrado resultó $\frac{15}{2}$ rs., que divididos entre 8 dan por cociente $\frac{15}{16}$ reales, siendo esto lo que corresponde á cada uno.

He pagado 9 ps. por $1 + \frac{1}{2}$ varas de terciopelo, ¿á cómo cuesta cada vara?

$$9 \text{ pesos} : 1 + \frac{1}{2} \text{ vs.}$$

$$9 \text{ pesos} : \frac{3}{2} = \frac{18}{3} \text{ ps.} = 6 \text{ ps.}$$

Reducido el divisor á la especie de su quebrado y dividiendo 9 ps. entre los $\frac{3}{2}$ que resultaron, hallo-cuociente $\frac{18}{3}$ ps. ó 6 ps. que es el valor de cada vara.

172.

Nos piden $2 + \frac{3}{4}$ ps. por desmontar $\frac{1}{2}$ cabuya de terreno, ¿cuánto cuesta la labor de una cabuya?

$$2 + \frac{3}{4} \text{ ps.} : \frac{1}{2} \text{ cabuya.}$$

$$\frac{11}{4} \text{ ps.} : \frac{1}{2} = \frac{22}{4} \text{ ps.} = 5 + \frac{1}{2} \text{ ps.}$$

Reduciendo el dividendo á la especie del quebrado resultan $\frac{11}{4}$ que divididos por $\frac{1}{2}$ dan al cuociente despues de reducidos $5 + \frac{1}{2}$ ps. que es lo que vale el trabajo de cada cabuya.

—

He comprado en $\frac{7}{8}$ peso, 3 $\frac{1}{2}$ botellas de tinta, ¿cuál es el valor de cada botella?

$$\frac{7}{8} \text{ ps.} : 3 + \frac{1}{2} \text{ botellas.}$$

$$\frac{7}{8} \text{ ps.} : \frac{7}{2} = \frac{14}{8} \text{ ps.} = \frac{1}{4} \text{ ps.}$$

Reduciendo el divisor á la $\frac{7}{2}$ especie de su quebrado, divido $\frac{7}{8}$ ps. por los que resultaron, y encuentro, hechas las reducciones necesarias, que la botella de tinta costó $\frac{1}{4}$ ps.

173.

Se desea saber el valor de una arroba de azúcar en

la suposicion de que por un pilon que pesa $2 + \frac{1}{2}$ arrobas exigen $6 + \frac{1}{4}$ pesos.

$$6 + \frac{1}{4} \text{ pesos} : 2 + \frac{1}{2} \text{ arrobas.}$$

$$\frac{25}{4} \text{ ps.} : \frac{5}{2} = \frac{50}{20} \text{ ps.} = 2 + \frac{1}{2} \text{ ps.}$$

He reducido dividendo y divisor á la especie de sus quebrados, y ejecutada la division en esta nueva forma, encuentro por valor de cada arroba de azúcar $2 + \frac{1}{2}$ ps.

174.

Hemos presentado ya todos los casos que pueden ofrecerse en la division de quebrados y números mixtos, y como para presentar la práctica de la regla establecida en esta pregunta, deberíamos repetirlos uno por uno, lo cual haria demasiado larga esta leccion, nos contraeremos á los siguientes ejemplos abstractos :

$$\frac{2}{3} : \frac{4}{5} = \frac{10}{12} = \frac{5}{6}$$

Esta operacion no necesita trasformarse, porque está reducida á dividir un quebrado por otro.

—

$$\text{Cuestion primitiva.} \quad \frac{2}{3} : 4$$

$$\text{Cuestion trasformada.} \quad \frac{2}{3} : \frac{4}{1} = \frac{2}{12} = \frac{1}{6}$$

—

$$\text{Cuestion primitiva.} \quad 2 : \frac{4}{5}$$

$$\text{Cuestion trasformada.} \quad \frac{2}{1} : \frac{4}{5} = \frac{10}{4} = 2 + \frac{1}{2}$$

Cuestion primitiva. . $2 + \frac{2}{3} : 4$

Cuestion trasformada. $\frac{8}{3} : \frac{4}{1} = \frac{8}{12} = \frac{2}{3}$

Cuestion primitiva. . $6 : 3 + \frac{1}{2}$

Cuestion trasformada. $\frac{6}{1} : \frac{7}{2} = \frac{12}{7} = 1 + \frac{5}{7}$

Cuestion primitiva. . $2 + \frac{3}{4} : \frac{2}{3}$

Cuestion trasformada. $\frac{11}{4} : \frac{2}{3} = \frac{33}{8} = 4 + \frac{1}{8}$

Cuestion primitiva. . $\frac{4}{7} : 2 + \frac{1}{2}$

Cuestion trasformada. $\frac{4}{7} : \frac{5}{2} = \frac{8}{35}$

Cuestion primitiva. . $6 + \frac{2}{3} : 3 + \frac{1}{4}$

Cuestion trasformada. $\frac{20}{3} : \frac{13}{4} = \frac{80}{39} = 2 + \frac{2}{39}$

En todos estos ejemplos no hemos hecho otra cosa que trasformar las cuestiones que se nos han propuesto de manera que quedasen reducidas á la division de un quebrado por otro.

LECCION XIV.

DE LAS FRACCIONES DECIMALES.

175. P. Qué se entiende por fracciones decimales y cantidades decimales?

R. Las fracciones decimales son unos quebrados que tienen por denominador la unidad seguida de ceros; y las cantidades donde las hay, tengan ó no enteros, se llaman cantidades decimales.

176. P. Cómo se forman las clases decimales?

R. De un modo contrario al que se forman las decenas, centenas, etc.; porque cada unidad se considera dividida en diez partes que se llaman *décimas*, cada décima en otras diez partes que se llaman *centésimas*, cada centésima en otras diez que se llaman *milésimas*, y así sucesivamente.

177. P. Cómo se escriben las cantidades decimales?

R. A la derecha de los enteros separadas por una coma, y si no hay enteros se escribe un cero en el lugar correspondiente á las unidades, luego la coma y despues las cifras decimales.

178. P. Y en qué orden se escriben estas cifras decimales?

R. En el primer lugar despues de las unidades se escriben las décimas, en el segundo las centésimas, en el tercero las milésimas, en el cuarto las diez milésimas, y as de las demás.

179. P. Y qué se observará cuando haya algunas clases decimales de orden inferior y no las haya de otro superior?

R. Se ocuparán con ceros aquellos lugares en donde no haya cifras decimales significantes.

180. P. Qué consideraciones deben hacerse al escribir una cantidad decimal?

R. Dos muy esenciales, á saber : cuántas cifras tiene